

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES			
ACTA No. 1 DE 2025-12-22		Contrato No. 2794 de 2025-11-20	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el Interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).			
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del _____, y a conformidad del contratista.			
III. INFORMACION DEL CONTRATO			
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025.		
CONTRATISTA	GLOBAL TRADING S&S SAS	NIT O.C.C	900518148-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO	NIT O.C.C	1006655955 Expedida en MONTERREY
SUPERVISOR	LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY	NIT O.C.C	33480060
INTERVENTOR		NIT O.C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$81.062.842,00 M.L.C. Ochenta y Un Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$81.062.842,00 Ochenta y Un Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-11-21
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-11-21	FECHA DE TERMINACION	2025-12-20
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-11-21	HASTA: 2025-12-20	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 2968	2025-10-14	2.1.2.02.02.009.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$81.062.842,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 5338	2025-11-21	2.1.2.02.02.009.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$81.062.842,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO



ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY, SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO, quien actúa en su calidad de supervisor, y ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1006655955 de MONTERREY, representante legal, de(la) GLOBAL TRADING S&S SAS con NIT 900518148-0 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) ALBA CARINA ROJAS BARRETO de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisor del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101010372	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-11-20	2027-12-20	2025-11-21	\$8.106.284,20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101010372	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-11-20	2026-04-20	2025-11-21	\$8.106.284,20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101010372	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-11-20	2028-12-20	2025-11-21	\$4.053.142,10
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-54-101001621	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-11-20	2025-12-20	2025-11-21	\$284.700.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-54-101001621	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-11-20	2025-12-20	2025-11-21	\$56.940.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-54-101001621	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-11-20	2025-12-20	2025-11-21	\$56.940.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-54-101001621	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-11-20	2025-12-20	2025-11-21	\$56.940.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$81.062.842,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$81.062.842,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$81.062.842,00	\$0,00	\$81.062.842,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$81.062.842,00	\$0,00	\$81.062.842,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	81.062.842,00 Ochenta y Un Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES	FECHA DE TERMINACION	2025-12-20

VALOR EJECUTADO: \$81.062.842,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecuté en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.





ACTA DE LIQUIDACIÓN

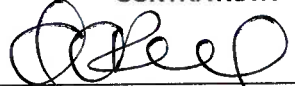
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2794 de 2025-11-20, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocumento
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2794 de 2025-11-20, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: 1. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$4.428.000 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: \$2.044.000 ESTAMPILLA PRO CULTURA: \$681.000 ESTAMPILLA PRO DEPORTE: \$ 1.703.000 2. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. 3) EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD TODA VEZ QUE PARA SU EJECUCIÓN NO SE REQUIRIÓ USO DE LA HERRAMIENTA, TENIENDO EN CUENTA LO CONTENIDO EN EL ESTUDIO PREVIO, FICHAS TECNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. 4) A LA PRESENTE ACTA SE ANEXAN LAS PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR. 5) LA PRESENTE ACTA LIQUIDACION EL CONTRATISTA PRESENTA LA FACTURA No FVGT 1128 DE 15/12/2025 POR VALOR DE \$81.062.842

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025.


ANGELA JULIETH GONZALEZ PRIETO R/L GLOBAL
TRADING S&S SAS
CONTRATISTA


LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY
SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
SUPERVISOR


ALBA CARINA ROJAS BARRETO
SECRETARIO(A) GENERAL